

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tous

2024/12852 Anuncio del Ayuntamiento de Tous sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 25/2024 de suplementos y créditos extraordinarios.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en Sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2024, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos del presupuesto 25/2024 mediante suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

Por la presente se anuncia que el mismo estará expuesto al público por espacio de QUINCE DÍAS para su examen y presentación en su caso de reclamaciones ante el Pleno, según lo dispuesto en el art. 177 en relación con los arts. 169 y siguientes del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo.

De no presentarse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Tous, a 16 de septiembre de 2024. —El alcalde, Cristóbal García Santaflomena.

